



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-REH-FED-LP-048-21

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E8-2021

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública No. CEA-REH-FED-LP-048-21 de conformidad con el procedimiento establecido en los Artículos 27 fracción I, 36, 37 y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículos 59, 60, 61 y 62 de su Reglamento, para realizar los trabajos consistentes en: **Rehabilitación del colector sanitario (tercera etapa de cuatro), en el Municipio de El Arenal, Jalisco.**

En la sala de juntas de la Dirección de Presupuestos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), ubicada en C. Brasília #2970, Col. Colomos Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:30 horas del día 10 (diez) de Junio del 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron los servidores públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

El acto es presidido por el Arq. Arturo Rosas Sahagún Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, servidor público designado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA). Así mismo se verificó la existencia de quórum legal para llevar a cabo este acto.

Se informó a los presentes que los recursos para esta Licitación Pública son de Origen Federal, proveniente del programa PROAGUA 2021/ Apartado Urbano, mismos que fueron aprobados por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) mediante la Sesión Decima Segunda (12) del 2021 (dos mil veintiuno) con fecha del 21 (veintiuno) de Mayo del 2021 (dos mil veintiuno).

Los licitantes solo podrán presentar una proposición en este procedimiento de contratación. Recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento de licitación pública nacional hasta su conclusión.

Una vez verificada la asistencia de los licitantes e invitados, se procedió con la recepción de los documentos adicionales y los sobres de las propuestas presenciales de las empresas que asistieron a este acto, haciéndose constar la documentación presentada en la constancia de cumplimiento en



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-REH-FED-LP-048-21

apego a los documentos requeridos en la convocatoria (instrucciones a los licitantes), sin entrar a su análisis técnico, legal o administrativo de acuerdo a lo siguiente:

- Declaración oficial de la apertura de la licitación pública.
- Presentación de los asistentes.
- Recepción de las propuestas presenciales, Revisión de los requisitos generales.
- Apertura de los sobres, revisión cuantitativa de documentos adicionales, técnicos y económicos, lectura de los importes totales de las propuestas.

En este acto no se recibieron propuestas por medios electrónicos o de paquetería

El número de propuestas recibidas, se detalla a continuación:

Proposiciones

No.	Empresa	Documentación	Importe con I.V.A.	Firma del Representante
1	ALASKA CAMINOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV	SE ACEPTA	\$14'011,391.55	
2	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$14'807,193.58	
3	ARRENDAMIENTO Y DESARROLLO DE OBRAS SA DE CV	SE ACEPTA	\$11'256,779.19	
4	BREYSA CONSTRUCTORA SA DE CV	NO SE PRESENTO		
5	CONSORCIO ICONSTRUCTORA SA DE CV	NO SE PRESENTO		
6	CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE SA DE CV	SE ACEPTA	\$12'915,571.13	
7	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA SA DE CV	SE ACEPTA	\$14'843,053.92	
8	CONSTRUCTORA & URBANIZADORA GAM SA DE CV	SE ACEPTA	\$13'258,959.56	
9	CONSTRUCTORA APANTLI SA DE CV	NO SE PRESENTO		
10	CONSTRUCTORA TESISTEKA SA DE CV	NO SE PRESENTO		



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-REH-FED-LP-048-21

11	CRN INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS SA DE CV	NO SE PRESENTO		
12	DESARROLLADORA DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION SA DE CV	SE ACEPTA	\$14'738,961.17	
13	EDIFICACION Y BIEN RAIZ S DE RL DE CV	SE ACEPTA	\$14'236,095.66	
14	ETC INGENIERIA SA DE CV	SE ACEPTA	\$13'303,471.90	
15	EXPEKTA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13'679,403.17	
16	GA URBANIZACION SA DE CV	NO SE PRESENTO		
17	GEORMA CONSTRUCCIONES SA DE CV	SE ACEPTA	\$15'999,001.25	
18	GRUPO CONSTRUCTOR HISACA SA DE CV	NO SE PRESENTO		
19	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK SA DE CV	NO SE PRESENTO		
20	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO SA DE CV	SE ACEPTA	\$13'142,106.18	
21	GRUPO URCOJAL SA DE CV	NO SE PRESENTO		
22	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV	SE ACEPTA	\$11'659,940.59	
23	INFRAESTRUCTURA RHINO77 SA DE CV	SE ACEPTA	\$13'497,481.22	
24	INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO		
25	JT OPUS SA DE CV	SE ACEPTA	\$16'300,405.81	
26	KALMANI CONSTRUCTORA SA DE CV	NO SE PRESENTO		
27	LOW GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO		
28	MAQUINARIA TC SA DE CV	SE ACEPTA	\$13'208,708.11	
29	MIVE CONSTRUCCIONES SA DE CV	SE ACEPTA	\$13'740,832.34	



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-REH-FED-LP-048-21

30	MONTAJE EN OBRA PETROVA SA DE CV	NO SE PRESENTO	
31	NEOINGENIERIA SA DE CV	SE ACEPTA	\$13'508,521.46
32	PROCOURZA SA DE CV	NO SE PRESENTO	
33	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA SA DE CV	SE ACEPTA	\$15'280,915.05
34	RUSTICO MEXICANO SA DE CV	SE ACEPTA	\$12'918,078.54
35	TAQ SISTEMAS MEDICOS , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
36	TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV	SE ACEPTA	\$15'813,124.26
37	TERRACERIAS Y PAVIMENTOS G & A SA DE CV	NO SE PRESENTO	
38	TRANSCER SA DE CV	SE ACEPTA	\$13'620,349.58
39	URBANIZADORA ITZE SA DE CV	NO SE PRESENTO	
40	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$14'048,899.15
41	TORDO TECNOLOGIAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$14'167,351.01
42	GRUPO NUVECO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$15'874,885.96
43	CONSTRUCCIONES GHEC, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13'123,561.92
44	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12'810,108.69
45	CONSTRUCTORA CEICO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13'235,361.13
46	CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$14'296,794.12
47	INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13'189,016.55
48	SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13'166,917.59
49	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$15'510,147.80



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-REH-FED-LP-048-21

50	HALEA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$14'917,404.01
----	----------------------------------	-----------	-----------------

Las siguientes personas físicas y/o morales mostraron deficiencias en sus proposiciones:

1. ETC INGENIERIA S.A. DE C.V.

Presenta el documento A-25 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

ESTE DOCUMENTO NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, CORRECTOR LÍQUIDO O ETIQUETAS.

EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO ANOTADO CON LETRA Y EL ANOTADO CON NÚMERO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PREVALECE EL ANOTADO CON LETRA.

EN CASO DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO, EL PRODUCTO DEL VOLUMEN DE OBRA MULTIPLICADO POR EL IMPORTE ASENTADO CON LETRA EN EL PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE (Impreso en el formato entregado por la dependencia, con firma autógrafa del representante legal en todas sus hojas y en archivo digital en formato EXCEL); la presente solo en formato PDF, sin anexarla en formato Excel.

5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

Se considerará como causas suficientes para desechar una proposición, cualquiera de los siguientes supuestos:

I. La presentación incompleta o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, que imposibiliten determinar su solvencia. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

II. La presentación de información y datos incompletos en cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, incluyendo el convenio privado para la agrupación de personas físicas y/o morales a que se refiere el punto 4.11 de esta convocatoria, que igualmente imposibilite determinar su



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-REH-FED-LP-048-21

soluencia. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

III. Cuando en los documentos solicitados se consignen datos e informes distintos a los requeridos en esta convocatoria a la licitación.

Fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en el artículo 38 primer párrafo.

Las dependencias y entidades para hacer la evaluación de las proposiciones, deberán verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, para tal efecto, la convocante deberá establecer los procedimientos y los criterios claros y detallados para determinar la soluencia de las proposiciones, dependiendo de las características, complejidad y magnitud de los trabajos por realizar.

2.- GEORMA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Presenta el documento A-25 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

ESTE DOCUMENTO NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, CORRECTOR LÍQUIDO O ETIQUETAS.

EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO ANOTADO CON LETRA Y EL ANOTADO CON NÚMERO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PREVALECE EL ANOTADO CON LETRA.

EN CASO DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO, EL PRODUCTO DEL VOLUMEN DE OBRA MULTIPLICADO POR EL IMPORTE ASENTADO CON LETRA EN EL PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE (Impreso en el formato entregado por la dependencia, con firma autógrafa del representante legal en todas sus hojas y en archivo digital en formato EXCEL); lo presento con fechas erróneas que no corresponden al presente procedimiento.

5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

Se considerará como causas suficientes para desechar una proposición, cualquiera de los siguientes supuestos:



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-REH-FED-LP-048-21

IV. La presentación incompleta o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, que imposibiliten determinar su solvencia. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

V. La presentación de información y datos incompletos en cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, incluyendo el convenio privado para la agrupación de personas físicas y/o morales a que se refiere el punto 4.11 de esta convocatoria, que igualmente imposibilite determinar su solvencia. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

VI. Cuando en los documentos solicitados se consignen datos e informes distintos a los requeridos en esta convocatoria a la licitación.

Fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en el artículo 38 primer párrafo.

Las dependencias y entidades para hacer la evaluación de las proposiciones, deberán verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, para tal efecto, la convocante deberá establecer los procedimientos y los criterios claros y detallados para determinar la solvencia de las proposiciones, dependiendo de las características, complejidad y magnitud de los trabajos por realizar.

3.- TORDO TECNOLOGIAS, S.A. DE C.V.

Presenta el documento A-23 OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, MISMO QUE ES EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, MANIFESTACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, ES FIDEDIGNA EN CUANTO A SU CONTENIDO Y EN LO QUE EN ELLA SE REFLEJA Y LA MISMA NO HA SIDO ALTERADA O MODIFICADA EN NINGUNA DE SUS PARTES. (VER ANEXO A-26), (Presentarlo de manera impresa, con la firma autógrafa del representante legal; y archivo digital en formato PDF).

TRATÁNDOSE DE LAS PROPUESTAS CONJUNTAS LAS PERSONAS DEBERÁN PRESENTAR LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO" A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, POR CADA UNA DE LAS OBLIGADAS EN DICHA PROPUESTA.



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS LICITACIÓN PÚBLICA CEA-REH-FED-LP-048-21

SI LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, RECIBE DEL SAT EL "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES" DE LA SOLICITUD EN EL QUE SE EMITA UNA OPINIÓN EN SENTIDO NEGATIVO SOBRE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA QUE RESULTÓ ADJUDICADA, DEBERÁ DE ABSTENERSE DE FORMALIZAR Y PROCEDERÁ A REMITIR A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS HECHOS PRESUMIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE INFRACCIÓN POR LA FALTA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL ADJUDICADO.

"LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES QUE SE EMITA EN SENTIDO POSITIVO, TIENE UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN."

SE DEBE DE PRESENTAR LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 20 NUMERAL 1 FRACCIÓN I DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; Presento el documento con fecha fuera del tiempo requerido para este presente procedimiento.

5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

Se considerará como causas suficientes para desechar una proposición, cualquiera de los siguientes supuestos:

VII. La presentación incompleta o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, que imposibiliten determinar su solvencia. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

VIII. La presentación de información y datos incompletos en cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, incluyendo el convenio privado para la agrupación de personas físicas y/o morales a que se refiere el punto 4.11 de esta convocatoria, que igualmente imposibilite determinar su solvencia. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

IX. Cuando en los documentos solicitados se consignen datos e informes distintos a los requeridos en esta convocatoria a la licitación.

Fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en el artículo 38 primer párrafo.



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-REH-FED-LP-048-21

Las dependencias y entidades para hacer la evaluación de las proposiciones, deberán verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, para tal efecto, la convocante deberá establecer los procedimientos y los criterios claros y detallados para determinar la solvencia de las proposiciones, dependiendo de las características, complejidad y magnitud de los trabajos por realizar.

Concluida la lectura de los importes totales de las proposiciones que fueron aceptadas, para la debida constancia fueron rubricados (El Documento A25 Catálogo de Conceptos de los Trabajos) por la C. Carolina Mora Blackaller la empresa NEOINGENIERIA S.A. DE C.V. en representación de los participantes como lo indica el artículo 37 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para su análisis cualitativo y dictamen.

Se formulará el dictamen correspondiente el cual será dado a conocer a los asistentes durante el Acto de Fallo, el cual se efectuará el día 25 (veinticinco) de Junio del 2021 (dos mil veintiuno), a las 10:00 HORAS en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), ubicada en C. Brasilia #2970, Col. Colomos Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, adjudicándose el contrato correspondiente a la empresa, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-REH-FED-LP-048-21

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA).

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos.
(CEA)

Arq. Arturo Rosas Sahagún
Subdirector de Contratación. (CEA)

Empresa (s) Participante (s)

No.	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	ALASKA CAMINOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV	
2	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL S.A. DE C.V.	
3	ARRENDAMIENTO Y DESARROLLO DE OBRAS SA DE CV	
4	BREYSA CONSTRUCTORA SA DE CV	
5	CONSORCIO ICONSTRUCTORA SA DE CV	
6	CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE SA DE CV	
7	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA SA DE CV	
8	CONSTRUCTORA & URBANIZADORA GAM SA DE CV	
9	CONSTRUCTORA APANTLI SA DE CV	



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-REH-FED-LP-048-21

10	CONSTRUCTORA TESISTEKA SA DE CV		
11	CRN INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS SA DE CV		
12	DESARROLLADORA DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION SA DE CV	3	2
13	EDIFICACION Y BIEN RAIZ S DE RL DE CV	3	2
14	ETC INGENIERIA SA DE CV	3	
15	EXPEKTA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	3	2
16	GA URBANIZACION SA DE CV		
17	GEORMA CONSTRUCCIONES SA DE CV		
18	GRUPO CONSTRUCTOR HISACA SA DE CV		
19	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK SA DE CV		
20	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO SA DE CV	3	2
21	GRUPO URCOJAL SA DE CV		
22	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV		2
23	INFRAESTRUCTURA RHINO77 SA DE CV	3	2
24	INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.		
25	JT OPUS SA DE CV		2
26	KALMANI CONSTRUCTORA SA DE CV		
27	LOW GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.		
28	MAQUINARIA TC SA DE CV		2
29	MIVE CONSTRUCCIONES SA DE CV		



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-REH-FED-LP-048-21

30	MONTAJE EN OBRA PETROVA SA DE CV		
31	NEOINGENIERIA SA DE CV	3	2
32	PROCOURZA SA DE CV		
33	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA SA DE CV	3	2
34	RUSTICO MEXICANO SA DE CV	3	2
35	TAQ SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.		
36	TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES SA DE CV	3	2
37	TERRACERIAS Y PAVIMENTOS G & A SA DE CV		
38	TRANSCER SA DE CV		
39	URBANIZADORA ITZE SA DE CV		
40	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.		
41	TORDO TECNOLOGIAS, S.A. DE C.V.	3	2
42	GRUPO NUVECO, S.A. DE C.V.	3	2
43	CONSTRUCCIONES GHEC, S.A. DE C.V.		
44	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GEO, S.A. DE C.V.	3	2
45	CONSTRUCTORA CEICO, S.A. DE C.V.		
46	CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V.		
47	INGENIEROS DE LA TORRE, S.A. DE C.V.		
48	SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.		2



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-REH-FED-LP-048-21

49	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	3	2
50	KALEA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	3	

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	
Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	
Contraloría del Estado.	
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.	
Colegio De Ingenieros Civiles Del Estado De Jalisco, A.C.	
Colegio De Arquitectos Del Estado De Jalisco, A.C.	

